



**CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL**  
**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2018**

---

En reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, el día 17 de mayo de 2018, a las 9:30 h en primera convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informes del Secretario y del Director del Departamento.
3. Coordinadores de asignaturas para el curso 2018-19.
4. Información sobre trabajos Fin de Grado para el curso 2018-19.
5. Colaboradores honorarios.
6. Presupuestos del Departamento para el año 2018.
7. Aprobación de asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Inician la reunión un total de 18 miembros del Consejo de Departamento, se alcanza finalmente un número de 24 asistentes, y se llega a los siguientes acuerdos:

**Punto 1.-** Se aprueban por unanimidad las actas de las reuniones anteriores, celebradas el 12 de diciembre de 2017 y el 22 de marzo de 2018.

**Punto 2.-** Los informes del Secretario y del Director del Departamento se desarrollan en los siguientes puntos:

- Transmitir las condolencias, en nombre del Departamento, al Dr. Raimundo Real y a D. Juan Ignacio Rando por el fallecimiento reciente de sus respectivas madres.
- Informar de la incorporación del nuevo administrativo del Departamento, D. Juan Ignacio Rando, que se ha incorporado el 1 de marzo de 2018 y por tanto también a este Consejo como Personal de Administración y Servicio. Se hace público el agradecimiento al anterior administrativo, D. José Antonio Zamora, por sus más de 23 años de servicio.
- Informar de la incorporación al Consejo de D<sup>a</sup> Alisa Aliaga Samanez, en el grupo de Personal Docente e Investigador sin Título de Doctor, tras serle concedida un contrato predoctoral dentro del Plan Propio de la UMA.
- Se ha remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica la solicitud de Colaboradores Docentes para 12 miembros del Departamento: 2 contratados postdoctorales, 7 investigadores en formación y 3 doctores contratados con cargo a proyectos de investigación.
- En relación a la solicitud presentada por el Departamento para la vinculación y adscripción parcial de la asignatura de Microbiología y Parasitología Clínica (Grado en Medicina) al área de Zoología, el Director informa de que se había solicitado información sobre el tema al Decano de la Facultad de Medicina. El pasado 21 de diciembre se recibió un escrito en el que se nos indicaba que la Junta de Centro había acordado solicitar un informe al Departamento de Microbiología. En conversación

mantenida con el Dr. Juan José Borrego, Director del Departamento de Microbiología, éste le transmitió su intención de seguir manteniendo la asignatura en exclusividad en el área de conocimiento de Microbiología, y que así se lo había notificado al Decano de Medicina. Se indica que en la memoria de verificación de dicha asignatura, la docencia relacionada con grupos zoológicos (Protozoos, Platelminetos y Artrópodos) era de sólo 5 lecciones, sobre un total de 41.

- El Secretario informa, en relación con la petición de mejora del servicio de Wifi en el Departamento, de que no hay noticias sobre el anunciado aumento de la potencia, si bien las obras en curso en los alrededores de la Facultad parecen ir en ese sentido.
- El Director informa de que, a partir del 30 de junio, las comisiones de servicio para cobrar dietas deberán pedirse telemáticamente y antes del desplazamiento, y que al tener tratamiento de dieta no requieren aportar datos sobre los gastos realizados.
- Se informa también de que el 18 de mayo visitará el Departamento D<sup>a</sup> Ana Gómez, responsable del Servicio de adquisiciones de la UMA, para informar sobre el programa de mejoras en los laboratorios de investigación que quiere acometer la Universidad. Se informa de que no hay noticias sobre las mejoras previstas para los laboratorios de prácticas.

**Punto 3.-** Se aprueba la relación de profesores coordinadores para las diferentes asignaturas de las que el Departamento será responsable durante el curso 2018-19:

#### **Grado en Biología**

PIM (1º)	Corresponde a Ecología
Zoología (2º)	Dr José Enrique García Raso
Repr., ont. y morfol. comp. Metazoos (opt)	Dra Ana Carmen Durán Boyero
Biodiv. animal Cuenca Mediterránea (opt)	Dr Luis Javier Palomo Muñoz

#### **Grado en Ciencias Ambientales**

Zoología (1º)	Dra M <sup>a</sup> Eugenia Manjón Cabeza
Gestión de Recursos. Flora y fauna (3º)	Corresponde a Botánica
Bioindicadores ambientales. Flora y fauna (opt)	Dr Antonio Román Muñoz Gallego
Ordenación cinegética (opt)	Dr Jesús Olivero Anarte
TFG (coordinación)	Dra M <sup>a</sup> Eugenia Manjón Cabeza

#### **Grado en Bioquímica**

Bases celulares y moleculares desarrollo (opt)	Dr José María Pérez Pomares
Biotechnología Animal (opt)	Dr Fco. de Borja Fernández Corujo
Biotechnología Marina (opt)	Corresponde a Ecología

#### **Máster en Biología Celular y Molecular**

Biología del desarrollo	Dr José M <sup>a</sup> Pérez Pomares
-------------------------	--------------------------------------

#### **Máster en Diversidad Biológica y Medio Ambiente**

<i>Publication and outreach of scientific results</i>	Dr Fco. de Borja Fdez Corujo
Modelación de la distribución de especies	Dr. Raimundo Real Giménez
Biogeografía evolutiva	Dr Jesús Olivero Anarte
Vertebrados terrestres	Dr Luis Javier Palomo Muñoz

Identificación de organismos marinos	Dr José Enrique García Raso
Marco inst. gestión conservación medio marino	Dr Serge Gofas
Gestión de recursos pesqueros	Dra Carmen Salas Casanova
TFM Biodiversidad medio marino (coord.)	Dra M <sup>a</sup> Eugenia Manjón Cabeza
TFM Biogeografía (coordinación)	Dr Antonio R. Muñoz Gallego

Se deja constancia de que las coordinaciones de asignaturas aprobadas para el Dr. Antonio R. Muñoz Gallego, Profesor Sustituto Interino, dependerán de su continuidad en el puesto que ocupa. De no ser así, la coordinación correspondería al Dr. Raimundo Real Giménez.

Con respecto a la Programación Académica (PROA) para el próximo curso, se solicita que los citados coordinadores actualicen el apartado de Planificación docente de sus asignaturas antes del lunes 21 de mayo, para poder cargar la asignación docente antes del 28 de mayo, fecha límite propuesta por el Vicerrectorado de Estudios de Grado. Según los datos provisionales proporcionados por el Vicerrectorado de PDI hay una alta probabilidad de que se nos autorice a solicitar una nueva plaza de Profesor Ayudante Doctor para el próximo curso.

Se ha recibido la solicitud del Dr. Francisco de Borja Fernández para que se le tenga en cuenta a la hora de tomar medidas positivas para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, de acuerdo a las recomendaciones promovidas por las Universidad de Málaga.

En relación a la solicitud de la Dra. Ana Carmen Durán para que se consideren como grupos súper-reducidos los de las prácticas de la asignatura de Reproducción, Ontogenia y Morfología comparada de Metazoos, se comenta que está pendiente de ser aprobada por la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro. Su aceptación no afectaría a las necesidades docentes del Departamento.

**Punto 4.-** El Director informa de que, provisionalmente, para el próximo curso académico nos han sido adjudicados un total de 37 Trabajos Fin de Grado (TFGs):

- 22 para el Grado en Biología (4 más que en el curso pasado)
- 14 para el Grado en Ciencias Ambientales (1 más que en el curso pasado)
- 1 para el Grado en Bioquímica (igual que en el curso pasado)

El número de TFGs para cada profesor será de 2 ó 3, dependiendo de su carga docente.

El 20 de abril de 2018 se celebró una reunión informativa sobre la nueva Normativa para el desarrollo de los TFGs. Resumen los puntos principales la Dra. M<sup>a</sup>. Eugenia Manjón-Cabeza, coordinadora de TFG del Grado en Ciencias Ambientales, y el Secretario del Departamento, que asistió a la reunión en sustitución del Director:

- La oferta de TFGs de los Departamentos será única e incluirá todas las modalidades de TFG: nuevos, renovación, movilidad y empresas. La Secretaría del Centro controlará el procedimiento, y no podrán añadirse TFGs nuevos tras la oferta.

- Se potenciará que los alumnos propongan temas y que el profesor que quiera aceptarlo, firme un acuerdo de tutorización. El periodo para llegar a estos acuerdos ya está abierto. Los temas no acordados con los alumnos serán propuestos por los profesores para que Secretaría los asigne. Se sugiere que se propongan temas muy genéricos, que no tendrán que coincidir con el título final del TFG.
- El calendario oficial que figura en la Web de la UMA es provisional. En principio, el plazo para ofertar temas se alargará hasta octubre.
- Desaparecen los tribunales de diciembre, y si un alumno no se examina en la convocatoria de septiembre, su continuidad con el mismo TFG requerirá que el tema se vuelva a ofertar y que se firme un nuevo acuerdo, para lo que el tutor deberá de estar de acuerdo.
- Se exige al tutor un número de horas de tutoría presencial igual o superior a 4.
- La totalidad de la nota del TFG dependerá del tribunal.
- Ya no será necesario que el alumno tenga aprobadas todas las asignaturas de 1º y 2º curso para poder matricularse en el TFG.
- La normativa, las instrucciones sobre el formato del TFG, y las nuevas rúbricas están disponibles en los campus virtuales de los diferentes grados.

**Punto 5.-** Se ha publicado el nuevo Reglamento de Colaboradores Honorarios de la UMA, y se podrán solicitar renovaciones y nuevos nombramientos hasta el 31 de mayo de 2018. Se aprueba renovar las solicitudes del Dr. John E. Fa, del Dr. Jorge Baro Domínguez y de la Dra. M<sup>a</sup> Carmen Fernández Domínguez, y solicitar el nombramiento de la Dra. Francisca Castro Notario y de la Dra. M<sup>a</sup> Pilar Ríos López.

**Punto 6.-** Como novedad para este año es necesario aprobar la previsión de gastos del Departamento para el año 2018, ajustándolos a una serie de capítulos preestablecidos por el Rectorado. El Director del Departamento indica que para este año el presupuesto ordinario del departamento asciende a 33.575 €, a los que hay que añadir un remanente de 8.400 € del ejercicio 2016 y una partida de 2.363 € para conferencias, lo que supone un total de 44.338 €. En función de estos ingresos, y tomando como referencia los gastos de años anteriores, se acuerda aprobar la previsión de gastos para el año 2018 que figura en el Anexo I.

**Punto 7.-** Se acuerda aprobar los siguientes asuntos de trámite:

- ✓ Solicitar que la asignatura “Bioindicadores ambientales. Flora y fauna”, optativa del Grado de Ciencias Ambientales y compartida con el área de Botánica, se imparta en inglés durante el curso 2018-2019.
- ✓ Firmar un contrato OTRI entre el Dr. Antonio Román Muñoz y el Instituto de Estudios Ceutíes, para modelar la expansión de algas invasoras del litoral de Ceuta.
- ✓ Aceptar un nuevo TFG en el Grado de Biología, para un alumno procedente del Plan de Movilidad y cuyo tutor sería el Dr. José María Perez Pomares.

**Punto 8.-** Ruegos y preguntas:

- ✓ La Dra. Ana Carmen Durán solicita que se de un parte informando que el aire acondicionado no funciona en su despacho ni en el del Dr. Fco. de Borja Fernández.


Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:50 h.

Jesús Olivero Anarte  
Secretario del Departamento

V° B° Luis Javier Palomo Muñoz  
Director del Departamento

Asistentes: A. Victoria de Andrés, Rita Carmona, Francisco Díaz, Ana C. Durán, M.A. Farfán, Fco. de Borja Fernández, M<sup>a</sup> Eugenia Manjón, A. Luz Márquez, Ramón Muñoz-Chapuli, Antonio R. Muñoz, Jesús Olivero, L. Javier Palomo, José M<sup>a</sup> Pérez, Raimundo Real, Carmen Salas, Alisa Aliaga, Laura Ariza, M<sup>a</sup> Isabel Castillo, Miguel A. López-Unzu, Cristina Pogontke, Juan I. Rando, Luis Vida, Lidia Pino y Lucrecia B. Souviron. Excusaron su ausencia: J. Enrique García y J. Antonio Guadix.

Anexo I

 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA				
DEPARTAMENTO:		BIOLOGIA ANIMAL		
SECCION DEPARTAMENTAL:				
INDIQUE EL IMPORTE TOTAL A REPARTIR:		44.338		
INDIQUE SE SI SE HA APROBADO EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO O ESTA FECHA DE APROBACION EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO		APROBADO EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO 17/05/2018		
OBSERVACIONES: SE ESTIMA UN REMANENTE DE UNOS 3.600 €, QUE				
PRESUPUESTO DE GASTOS				
Cap.	Art.	Descripción	Importe	
2	205	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES. Arrendamiento de mobiliario, material y equipos de oficina, fotocopiadoras sin incluir el coste de las copias, etc.		NO PROCEDE
2	206	ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisiones de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de base de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos, y de software.		NO PROCEDE
2	208	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. Se incluirá el alquiler de las botellas de aire, nitrógeno y otras sustancias.	200,00 €	
2	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. Mantenimiento, reparaciones, revisión y conservación de edificios.	2.000,00 €	
2	213	MAQUINARIA E INSTALACIONES. Mantenimiento, reparaciones, revisión y conservación de maquinaria e instalaciones.	1.000,00 €	
2	215	MOBILIARIO Y ENSERES. Gastos ocasionados por la reparación de mobiliario, equipos de oficina, y material de oficina, reparaciones y el mantenimiento de los dispensadores de agua, de las fotocopiadoras, de los electrodomésticos, y los tapizados de sillas y de otro mobiliario.	1.000,00 €	
2	216	SISTEMAS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN. Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos.	1.000,00 €	
2	220	MATERIAL DE OFICINA. Gastos ordinarios de material de oficina y para el normal funcionamiento de equipos informáticos, repuestos y accesorios de máquinas de oficina, tóner de fotocopiadora, fotocopias, encuadernaciones, paquetes estándar de software, tóner para impresoras, etc.	10.000,00 €	
2	221	SUMINISTROS. Todo tipo de productos alimenticios, destinados a la alimentación en general. Si incluye el agua envasada y la reposición en los dispensadores. Gastos de alimentación de animales. Material técnico fungible para prácticas de laboratorio, tales como reactivos, gases, probetas, muestras, etc. y cualquier otro material destinado a la docencia, tales como transparencias, reprografía, etc. Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.	4.500,00 €	
2	222	COMUNICACIONES. Gastos por servicios telefónicos, servicios postales y telegráficos, así como cualquier otro tipo de comunicación.	1.500,00 €	
2	223	TRANSPORTE. Gastos de transporte que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transporte prestados, salvo los derivados de comisiones de servicio.	3.000,00 €	
2	226	GASTOS DIVERSOS. Gastos de atenciones protocolarias y representativas. Gastos de divulgación y publicidad. Gastos de organización y celebración de conferencias, congresos, simposios, seminarios, y los derivados de las reuniones o grupos de trabajo. Cuotas y gastos de participación, inscripción, asociación, asistencia, estancia y transporte del personal invitado ajeno a la Universidad.	3.000,00 €	

2	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. Servicios contratados por la Universidad para envío de correspondencia, paquetería, mensajes, etc. Gastos que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos. Edición de libros, publicaciones, revistas y documentos.	1.500,00 €		
2	230	DIETAS. Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos de manutención y alojamiento (comisiones de servicio).	1.500,00 €		
2	231	LOCOMOCIÓN. Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos por desplazamientos y locomoción (comisiones de servicio).		NO PROCEDE	
6	603	MAQUINARIA E INSTALACIONES. Adquisición de máquinas, instalaciones y utillaje.	3.000,00 €		
6	605	MOBILIARIO Y ENSERES. Adquisición de muebles y equipos de oficina. Se incluyen los electrodomésticos.	3.000,00 €		
6	606	SISTEMAS PROCESO DE LA INFORMACIÓN (INVENTARIABLE). Adquisición de equipos de proceso de datos, unidades centrales, dispositivos auxiliares de memoria, monitores, impresoras, unidades para la tramitación, etc.	3.000,00 €		
6	608	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.000,00 €		